

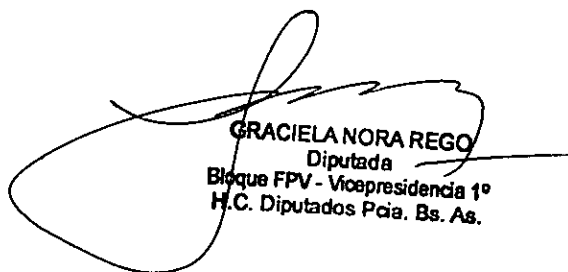
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

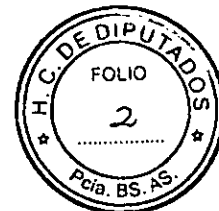
### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de la Dirección de Vialidad de la Provincia, arbitre los medios y acciones necesarias a efectos de agilizar los procedimientos para efectuar la obra de Estabilización del camino 087-02 y 099-02 (Ruta 1001), en el tramo comprendido entre la Ruta 51 y los Partidos de Ramallo y San Pedro; en atención a la licitación pública realizada el 26 de Mayo de 2011.

  
GRACIELA NORA REGO  
Diputada  
Bloque FPV - Vicepresidencia 1º  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

La obra proyecta la construcción de un estabilizado de suelo con cal y agregado pétreo granular en un ancho de calzada de 6 metros en los Caminos de la Red Vial Pcial. 087-02 y 099-02 (Ruta 1001) desde el límite del Partido de San Nicolás a la Localidad de Gobernador Castro. La longitud del tramo es de 40,16 Km en jurisdicción de los Partidos de Ramallo y San Pedro.

Se trata de un camino real conocido como Ruta 1001 con un importante movimiento de tránsito rural, en especial de carga, no solo por ser el nexo entre las Localidades de San Nicolás – Villa Gral. Savio – Villa Ramallo – El Paraíso – Gdor. Castro y San Pedro, zonas de gran importancia por sus grandes volúmenes de productos agrícolas, sino por las más de 30 empresas acopiadoras, en su mayoría de tipo cooperativas.

Además el tramo vincula los distintos poblados con diversos establecimientos educativos.

Actualmente tiene una calzada de suelo natural con un ancho variable de 10 a 12 metros y una zona de camino de 35 metros de ancho. Se prevé realizar el mejorado de la calzada de rodamiento en un ancho de 6,00 metros a fin de poder transitar los días de lluvia.

Con respecto a los terraplenes, se a contemplado la construcción de terraplenes con su correspondiente movimiento de suelos en su totalidad de extracción lateral, según perfil tipo.

La obra proyecta una estructura de estabilizado granular con suelo, cal y agregado pétreo en 20 centímetros de espesor en 6,00 metros de ancho.

En referencia a la señalización, esta de tipo vertical de acuerdo a los cálculos métricos según lo indique la inspección de la obra.

Es por las razones expuestas que adentro el voto favorable de los Sres. Diputados al presente Proyecto